

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 32 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (19 MAY 2025)	037 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

MAYO 19 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación de la siguiente Acta;
 - N° 033 de mayo 13 del 2025
5. Intervención del invitado Especialista OCTAVIO GARCIA QUINTERO, Rector Institución Educativa Académico.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Propositiones.
8. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.

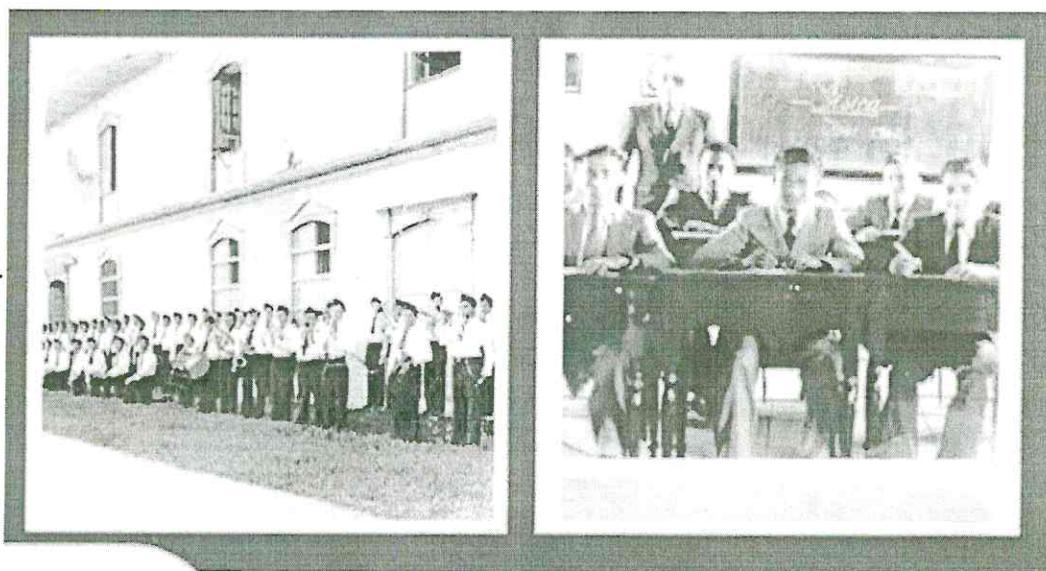
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. Se puso a consideración la aprobación del Acta N° 033 de mayo 13 del 2025; e inmediatamente se aprobó.

Seguidamente se anuncio la presencia en el recinto de la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO.

Consecutivamente la H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, propuso de manera expedita ceder el uso de la palabra al rector de la Institución Educativa del Alma, licenciado CARLOS PÉREZ, con el fin de que pudiera intervenir en la sesión. Se puso a consideración de la plenaria e inmediatamente se aprobó.

5. Inicio la intervención del invitado Especialista OCTAVIO GARCIA QUINTERO, Rector Institución Educativa Académico.



El Especialista OCTAVIO GARCIA QUINTERO, Rector Institución Educativa Académico, inició su intervención saludando cordialmente a la Mesa Directiva y expresó que era un motivo de satisfacción poder estar presente en el recinto del Concejo Municipal, espacio que reconoció como un lugar de liderazgo y trabajo comunitario. Agradeció la oportunidad de socializar los diferentes ejes del proceso de formación que se viene implementando en la Institución Educativa Académico. Indicó que deseaba comenzar su exposición compartiendo la misión institucional, con el fin de evidenciar la coherencia del trabajo educativo que se adelanta en dicho claustro y resaltar la importancia del apoyo que requieren sus distintas propuestas.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 32 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (19 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Señaló que la Institución Educativa Académico, con ciento ochenta y cinco años de historia, está orientada a la formación de hombres y mujeres integrales, autónomos, respetuosos del medio ambiente, competentes en contextos tecnológicos y con un ejercicio pleno de la ciudadanía, siendo además promotores de ambientes de convivencia y paz. Para lograrlo, la Institución cuenta con un recurso humano altamente calificado y un proyecto educativo institucional dinamizador, acorde a las necesidades del entorno y a las exigencias de un mundo globalizado. Enfatizó que dicha misión abarca todos los componentes que debe tener un proceso educativo integral, capaz de atender las necesidades de la comunidad y de orientar a sus estudiantes hacia una vida profesional y laboral estable, tanto en lo socioeconómico como en lo emocional. Resaltó que la educación debe ser el eje articulador del desarrollo municipal y que esta Corporación, como instancia de representación ciudadana, debe velar por su fortalecimiento en Cartago. Recordó que los países más desarrollados son aquellos que más invierten en educación, y en ese sentido, reiteró que el municipio posee una huella histórica en procesos educativos que es necesario rescatar. Manifestó que actualmente la Institución trabaja con niños, niñas y jóvenes provenientes de estratos sociales bajos, quienes buscan oportunidades para salir adelante con el acompañamiento de una reconocida labor docente y mediante la propuesta educativa institucional, que ha sido reforzada a través de los centros de interés, los cuales serían socializados a continuación. Finalmente, expresó su orgullo por el equipo de líderes docentes que conforman la planta de personal de la Institución, a quienes invitó al recinto con el objetivo de visibilizar el trabajo comprometido que vienen desarrollando. Como rector, manifestó que valora profundamente la labor de cada uno de ellos y que reconoce su entrega no solo a nivel Institucional, sino también a nivel regional.

Se le concedió el uso de la palabra al DOCENTE FERNANDO LÓPEZ RODRÍGUEZ, quien también es exalumno de la Institución Educativa Académico. Inició su intervención saludando con respeto y afecto a la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal, a los Honorables Concejales presentes, a los líderes comunales ubicados en las barras, y a los representantes de los medios de comunicación. Expresó su alegría al ver entre los asistentes a muchos de sus antiguos estudiantes. Indicó que, en esta ocasión, no intervenía en calidad de exalumno ni como profesor, sino como el custodio de la historia de la Institución Educativa Académico, responsabilidad que ha asumido con orgullo durante muchos años, recopilando y organizando los archivos que abarcan ciento ochenta y cinco años de existencia de este plantel educativo. Enfatizó que, en esa tarea histórica, ha constatado que el Colegio Nacional Académico forma parte fundamental de la historia de la educación

ininterrumpida, asumiendo retos no solo a nivel local, sino también regional, en los ámbitos educativo, cultural y deportivo. Precisó que su intervención no tenía un propósito de queja ni de solicitud, sino de visibilización del trabajo educativo, un trabajo silencioso, paciente y continuo, comparado con el proceso de germinación de las semillas. Aseguró que desde la institución se madruga todos los días a construir comunidad con estudiantes provenientes de sectores vulnerables y marginales, con niños y niñas que muchas veces han sido excluidos de otros entornos educativos o que enfrentan abandono en sus hogares. Ese es el núcleo del compromiso de la Institución, el cual subrayó los llena de orgullo. Compartió dos datos significativos con los Concejales. Primero, que el progreso del Eje Cafetero y del norte del Valle del Cauca no habría sido posible sin el aporte del Colegio Nacional Académico, ya que de esta institución salieron topógrafos, contadores, farmacéuticos, mineralogistas, administradores y, sobre todo, maestros que hicieron posible el desarrollo de la región. En segundo lugar, mencionó que en todas las familias cartagüeñas hay, al menos, un exalumno de la institución, lo que evidencia su impacto y permanencia. Afirmó que el compromiso educativo continúa, y que es posible constatarlo al observar los logros de algunos egresados recientes, como ANDRÉS HERRERA PUERTA, artista plástico y creador del Museo Leonel Góngora; ALEJANDRA OLIVEROS, Directora artística de la Fundación Panaca; o JOHANNA MATHEUS, impulsora del Festival de Jazz, entre otros nombres destacados. Manifestó que la Institución se siente representada y reivindicada en estos logros. Razón por la cual invitó a los Concejales a vincularse activamente con el fortalecimiento de la Institución, especialmente en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, en el cual existen múltiples puntos de convergencia con el trabajo que realiza la comunidad académica. Finalizó su intervención anunciando que, como gesto simbólico y en agradecimiento por el espacio brindado, cada Concejal recibiría un ejemplar del libro de poesía titulado El Aguijón de la Abeja, reciente publicación de la Institución, entregado por el señor rector CARLOS PÉREZ. Agradeció a todos por su atención.

Se concedió el uso de la palabra a la DOCENTE ADRIANA ZAMBRANO, tutora del programa orientado al fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje en la Institución Educativa Académico. Inició su intervención formulando una pregunta orientadora: *¿Cómo se está incrementando la formación integral en la institución?* Explicó que el propósito de la Institución es reconocer e identificar las características particulares de los estudiantes, con el fin de responder adecuadamente a sus necesidades y orientar las estrategias pedagógicas hacia una formación verdaderamente integral. Informó que la población estudiantil actual asciende a 1.581 estudiantes, con una diversidad socioeconómica que abarca desde el estrato 0 hasta el 4, siendo el estrato 2 el más representativo, con 715 estudiantes. Añadió que la Institución atiende una significativa población en condición de educación

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 32 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (19 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

inclusiva, en cumplimiento de la Ley 2216 de 2022. En este sentido, se registran estudiantes con:

- Discapacidad intelectual: 27 %
- Discapacidad múltiple: 17 %
- Discapacidad psicosocial: 12 %
- Discapacidad visual: 5 %
- Discapacidad física: 4 %
- Trastorno del espectro autista (TEA): 2 %
- Discapacidad auditiva: 2 %

Asimismo, destacó la presencia de estudiantes pertenecientes a poblaciones étnicas reconocidas por el Estado colombiano, entre ellos:

- Raizales y palenqueros: 10 %
- Comunidades negras o afrocolombianas: 17 %
- Comunidades indígenas: 2 %

En total, esta población representa un 29 % del estudiantado. También mencionó que 130 estudiantes han sido reconocidos como víctimas del conflicto armado. Indicó que todas estas características han sido debidamente consideradas e integradas en los documentos institucionales y han guiado la formulación de estrategias pedagógicas, de evaluación y acompañamiento. Para complementar este diagnóstico, se aplicó una encuesta sociodemográfica compuesta por 26 preguntas, a través de la cual se obtuvo información clave sobre las condiciones de vida de los estudiantes. Entre los resultados de la encuesta, se identificó que la mayoría de los estudiantes viven con sus madres, muchas de ellas cabezas de hogar, con empleos en condiciones precarias y un salario mínimo, a cargo de entre cuatro y cinco personas. En cuanto al nivel educativo de los cuidadores principales, predominó el nivel de educación secundaria. Otro dato relevante indicó que la mayoría de los estudiantes reciben menos de una hora diaria de acompañamiento escolar por parte de sus padres o responsables. A partir de esta caracterización, se ha orientado la propuesta pedagógica hacia la formación integral, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación, que actualmente promueve una revolución educativa basada en una oferta inclusiva, diversa, y articulada con lo social, el medio ambiente, el deporte, la ciencia y las artes. Para ello, la Institución ha implementado los denominados centros de interés, espacios alternativos de aprendizaje diseñados para estimular el desarrollo cognitivo, la creatividad, la

1. CreSer: Enfocado en habilidades socioemocionales, ciudadanía y medio ambiente.
2. La huerta escolar: cultivando semillas de aprendizaje.
3. STEM y robótica educativa.
4. Somos universo, somos Académico.
5. El arte como estrategia didáctica y pedagógica para la construcción de paz.
6. Banda marcial y cultura artística.
7. Kayléa Académico y magia de la palabra (lenguaje).
8. Bilingüismo: súmate al English.
9. Escuela deportiva (fútbol, voleibol, tenis, ajedrez, entre otros).
10. Ritmo musical (cultura y arte).

La DOCENTE profundizó en su experiencia particular como responsable del centro de interés denominado "La huerta escolar: cultivando semillas de aprendizaje", el cual ha permitido a los estudiantes, desde la primera infancia hasta algunos niveles de bachillerato, vincularse activamente al reconocimiento del entorno natural, la agricultura urbana, y la importancia del cuidado de la tierra. Indicó que este espacio pedagógico ha sido clave para trabajar de manera transversal contenidos de áreas como biología, matemáticas, ciencias sociales y educación socioemocional. En la huerta, los estudiantes observan, siembran, riegan, cosechan y aprenden sobre ciclos de vida, paciencia, trabajo en equipo y resolución de problemas. Entre los productos cultivados se encuentran maíz, cebolla, ahuyama, frijol y tomate, algunos de los cuales son llevados a casa para su preparación con apoyo familiar. Finalmente, agradeció al Concejo Municipal su atención y aclaró que todos los centros de interés han sido financiados con recursos propios de la Institución, provenientes del esfuerzo conjunto de directivos y docentes, lo cual hace aún más necesario el respaldo de los entes territoriales y gubernamentales para garantizar la sostenibilidad y expansión de estas valiosas iniciativas.

Se le concedió el uso de la palabra a la DOCENTE MARÍA JULIETH VALENCIA, quien manifestó representar al grupo de docentes del Centro de Materiales y Recursos (CMR) de la Institución Educativa Académico, con el fin de presentar los avances logrados en el marco del programa nacional *Colombia Programa*, enfocado en el pensamiento computacional. Explicó que este programa fue creado por el Ministerio de Educación Nacional en alianza con MINTIC y el PIGES ComsyT, y tiene como objetivo formar a 11.200 docentes en pensamiento computacional y programación entre los años 2024 y 2026. En este contexto, informó que la Institución Educativa Académico fue seleccionada como uno de los 420 nodos del programa, entre un total de 9.981 instituciones educativas públicas a nivel nacional. Actualmente, cinco docentes de la institución participan activamente en esta iniciativa. La docente destacó que el trabajo colaborativo ha tenido un impacto significativo, con avances

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7 de 32
	ACTA NÚMERO (19 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

notables que han sido registrados por el Ministerio de Educación Nacional a través de diagnósticos comparativos entre el inicio y el cierre del año anterior. Mencionó que la Institución mostró progresos importantes en el diseño y consolidación del plan de estudios, el desarrollo profesional docente y, especialmente, en el componente de equidad de género, siendo reconocidos como uno de los nodos más relevantes en este aspecto entre las tres instituciones cartagüeñas participantes. En relación con la equidad de género, señaló que desde el programa se ha venido trabajando en la visibilización de la mujer como figura clave dentro del mundo de la programación, derribando mitos y estereotipos sobre la supuesta incapacidad de las mujeres en el área tecnológica. Como uno de los logros más significativos, compartió que en el mes de septiembre del año anterior realizaron una feria denominada Código en Acción, siendo la primera institución educativa del país en ejecutarla bajo los parámetros establecidos por el programa. Esta experiencia se convirtió en modelo para otras instituciones que posteriormente replicaron la muestra. Aclaró que en dicha feria participaron estudiantes de primaria, liderados por ella como docente del nivel, lo que significó un reto inicial, ya que no es especialista en tecnología. Sin embargo, afirmó que la experiencia fue enriquecedora tanto para los docentes como para los estudiantes de grados cuarto y quinto, quienes comenzaron a desarrollar pensamiento computacional mediante el uso de micro bits, dispositivos tecnológicos donados por el proyecto. Estos recursos permitieron a los estudiantes realizar actividades lúdicas con un fuerte componente educativo, incluso en áreas como lenguaje, al crear producciones textuales en el contexto de la programación, lo que evidencia la transversalidad del aprendizaje. Finalmente, expuso los próximos pasos en el proceso, mencionando un reto que se implementará la semana siguiente con estudiantes de grado quinto. En esta actividad interdisciplinaria, los estudiantes construirán polígonos y realizarán mediciones de área utilizando micro bits, fomentando así el pensamiento creativo y la resolución de problemas. También se llevará a cabo una transferencia del conocimiento a docentes de otras sedes y a veinte docentes adicionales de la institución, de modo que el impacto del programa no se limite únicamente a los cinco docentes inicialmente capacitados, sino que sea transversal a toda la comunidad educativa. Concluyó su intervención agradeciendo el espacio brindado y reiterando el compromiso del equipo docente con la innovación pedagógica y la formación integral de los estudiantes.

Se le concedió el uso de la palabra al ingeniero electrónico CÉSAR AUGUSTO SALAZAR, Docente y líder de la Escuela de Robótica de la Institución Educativa Académico, quien inició su intervención saludando a todos los presentes. Indicó que

los niños y jóvenes han podido desarrollar sus habilidades digitales y desplegar su potencial creativo y tecnológico. El docente destacó que, a lo largo de esta década, la Escuela de Robótica ha participado activamente en ferias y eventos de orden municipal, departamental y nacional, donde ha tenido la oportunidad de exponer diversos proyectos desarrollados por los estudiantes. A modo de ejemplo, presentó dos de los proyectos más significativos. El primero, denominado Smartick, es un prototipo de bastón inteligente diseñado para personas con discapacidad visual o baja visión. Este dispositivo cuenta con un sensor ultrasónico ubicado en la punta del bastón, el cual detecta obstáculos midiendo su distancia y emitiendo señales sonoras que alertan al usuario. Este proyecto, desarrollado el año anterior, busca ser mejorado mediante la incorporación de conectividad vía Bluetooth a audífonos inalámbricos, con el fin de emitir distintos sonidos según la proximidad de los objetos detectados. El segundo proyecto es un dron acuático desarrollado por estudiantes en el año 2019, el cual tiene como propósito limpiar el espejo de agua del humedal cercano a la institución, removiendo residuos orgánicos e inorgánicos acumulados. Señaló que muchos de los estudiantes residen en los alrededores del humedal y han sido testigos de la problemática ambiental generada por la acumulación de basura, malos olores y contaminación del ecosistema. Este dron, bautizado como "Aquaman", opera a través de una aplicación móvil diseñada por los propios estudiantes, que permite controlar su desplazamiento. Además, cuenta con sensores que miden en tiempo real parámetros como el pH y la turbidez del agua, y está equipado con una cámara frontal que transmite video en vivo, facilitando la localización de desechos y evitando el contacto con la fauna del lugar. El dispositivo arrastra los residuos hacia la orilla, donde otros operarios los recogen de manera segura. Seguidamente el ingeniero compartió un video corto donde se observan a los estudiantes operando el dron en el humedal, destacando el impacto positivo del proyecto tanto en términos ambientales como formativos. Posteriormente, mencionó los reconocimientos obtenidos por este proyecto. En el año 2019, el grupo de investigación de la institución participó en el Encuentro Nacional del Programa Ondas, organizado por Colciencias. Tras superar fases municipales, departamentales y regionales, llegaron a la final nacional celebrada en la Universidad Javeriana, donde obtuvieron el primer lugar entre 14 proyectos finalistas de todo el país, alcanzando el mejor puntaje otorgado por los jurados especializados. Manifestó que, gracias a este logro, el grupo fue seleccionado para participar en una feria internacional en Anaheim, California (EE. UU.), prevista para mayo de 2020, la cual fue cancelada debido a la pandemia. Sin embargo, el proyecto llamó la atención de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), que comenzó a hacerle seguimiento y lo reconoció como un ejemplo de innovación ambiental. La CVC, en articulación con medios regionales, dedicó dos programas al trabajo de la Escuela de Robótica: un boletín informativo en alianza con Telepacífico y un especial dentro del programa Puertos Verdes, que se transmite

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 32 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (19 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

diariamente al mediodía. Finalizó su intervención reafirmando el compromiso de la institución con la innovación educativa y la formación integral de los estudiantes a través del desarrollo científico, tecnológico y ambiental.

Se concedió el uso de la palabra al DOCENTE RICARDO SÁNCHEZ, quien inició su intervención saludando cordialmente a los presentes y manifestando su orgullo por representar al Colegio Académico en espacios de visibilización de experiencias significativas en educación. Expresó que su enfoque ha estado centrado en la enseñanza de la astronomía mediante la metodología STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), la cual permite articular múltiples áreas del conocimiento de forma integrada y aplicada. Narró que el 19 de diciembre, en la ciudad de Cali, participaron en una competencia junto a la Universidad Nacional – sede Palmira y varias instituciones educativas públicas de Cali. En dicha ocasión, su proyecto fue merecedor del “Álcali de Oro”, un reconocimiento que consideró de gran relevancia no solo para el municipio, sino también para todo el Valle del Cauca, ya que pone en alto la educación Cartagüeña. Contó que luego de pasar por diversos filtros y entrevistas, su proyecto fue seleccionado para representar a Colombia en un intercambio académico y cultural en Corea del Sur, donde tuvo la oportunidad de recibir capacitaciones, conocer colegios de primaria y secundaria, y observar de primera mano cómo se articulan las comunidades con sus instituciones educativas. Señaló que toda esta experiencia ha sido replicada en Cartago mediante el *Space Center Fusion*, un programa educativo centrado en robótica, astronomía y demás áreas STEAM, donde los estudiantes pueden desarrollar sus capacidades científicas y tecnológicas. Hizo un llamado a los presentes y a la comunidad Cartagüeña para apoyar y fortalecer este tipo de procesos, e invitó a que más estudiantes se matriculen y hagan parte de esta comunidad, que además da continuidad al *Programa Libertad*, una iniciativa nacional que busca llevar experiencias científicas a las aulas, articulando el conocimiento astronómico con las demás ciencias. Agregó que la experiencia de Corea también incluyó capacitaciones a docentes de otras instituciones como el Colegio Encantado, con quienes comparten el uso de aplicaciones gratuitas que permiten acercar a los estudiantes al conocimiento del universo. Mencionó que, gracias al uso de la tecnología, como tabletas y simuladores, han podido enseñar conceptos complejos de física y astronomía de manera accesible y atractiva. El proyecto ha logrado importantes reconocimientos, entre ellos el primer lugar a nivel nacional en categoría juvenil con la propuesta “Los grandes de la ciencia”, que evidenció cómo un niño de un colegio público podía aprender astronomía mediante metodologías innovadoras. Gracias al premio obtenido, adquirieron un telescopio Célestron

		
---	--	--

transmisión de la primera imagen de un agujero negro, así como en la conmemoración de los 50 años de la llegada del hombre a la luna, haciendo énfasis en su coincidencia con el Día de la Independencia de Colombia (20 de julio). Entre otras actividades, mencionó la participación en las Olimpiadas Nacionales del Ministerio de Educación, ejercicios de medición solar usando sombras (como lo hacía Tolomeo), y el trabajo con estudiantes de primaria, lo cual consideró clave para la sostenibilidad y continuidad del proyecto. Relató también estrategias didácticas innovadoras, como la explicación de la estructura celular usando galletas Oreo, y la participación en búsquedas internacionales de asteroides mediante software especializado. Resaltó el uso pedagógico de drones y programación, simulando órbitas y trayectorias espaciales. Subrayó que desde 2020 han contado con el apoyo de la ONG tecnológica de Pereira, con la cual conformaron el Grupo Orión, una comunidad activa que realiza divulgación científica en parques y otros espacios públicos, con los estudiantes como protagonistas. Con gran orgullo relató que el proyecto fue enviado al Space Center de la NASA, específicamente a su división educativa, y en 2020 fueron convocados a presentar su trabajo, convirtiéndose en la primera institución pública de Colombia y de Sudamérica en llevar una propuesta al Space Center en Houston. Este logro captó la atención de medios internacionales como *Vibra Latina*, que realizó un documental destacando la autenticidad y el impacto del proyecto. Seguidamente enfatizó que el trabajo con los estudiantes ha sido genuino y sin simulaciones, y que este enfoque ha sido reconocido por directivos del Space Center, quienes visitaron Cartago en 2022. Sin embargo, lamentó que por razones económicas no se haya podido concretar mayor apoyo. Señaló que Cartago tiene un rol histórico y que su comunidad educativa se siente orgullosa de representar a la ciudad como embajadora en estos escenarios internacionales. Enfatizó también la importancia de incluir a las niñas en la ciencia, desmintiendo el mito de que no se interesan por ella, y resaltó que hacen parte activa de la Generación Artemis, la cual liderará el retorno del ser humano a la luna en los próximos seis años y la colonización de Marte en la próxima década. Finalmente, mencionó que los estudiantes del proyecto han diseñado dos parches de misión, inspirados en eventos astronómicos como el eclipse anular de sol observado en 2023, incluyendo símbolos como el lenguaje braille y el código Morse. Relató que actualmente los niños y niñas han aplicado a una convocatoria internacional para diseñar hábitats sostenibles en Marte, proponiendo sistemas con algas para generar agua y oxígeno. Concluyó reafirmando que en los colegios de Cartago hay niños y niñas talentosos, con capacidades extraordinarias que merecen apoyo y visibilidad, y reiteró que la educación en primaria es la base del éxito y sostenibilidad de estos procesos.

Se concedió el uso de la palabra a la DOCENTE NATALIA ROMERO, quien se presentó como profesora del área de Ciencias Sociales y líder del programa Kilele

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11 de 32
	ACTA NÚMERO 037 (19 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Cultural. Saludó a los presentes e indicó que su intervención tenía como propósito compartir el impacto positivo que los proyectos y centros de interés están generando en la Institución Educativa Académico, destacando especialmente las iniciativas en bilingüismo, los semilleros deportivos (como fútbol, bádminton y volibol), así como los centros de interés artístico, entre los cuales resaltó el trabajo desarrollado con el grupo Equirella Cadena. Expresó que estos proyectos nacen del deseo de convertir el arte, la cultura y el deporte en herramientas pedagógicas, artísticas y sociales. En particular, destacó el impacto del centro de interés de danza Equirella Cadena, conformado por aproximadamente veinte estudiantes de bachillerato, en su mayoría mujeres, quienes han encontrado en este espacio no solo una oportunidad artística, sino también un medio para fortalecer su confianza, disciplina, desarrollo personal y capacidad de trabajo en equipo. La docente subrayó que muchos de estos jóvenes enfrentan situaciones complejas en sus contextos cotidianos, fuera del entorno escolar. Sin embargo, gracias a estos espacios culturales, deportivos, tecnológicos y artísticos, se está logrando alejarlos de ambientes de riesgo y motivarlos a construir proyectos de vida basados en la creatividad, la ciencia, el arte y la tecnología. Señaló que en cada ensayo y presentación, los estudiantes encuentran su valor, su voz y su poder, lo cual se refleja en la mejora de su autoestima, la convivencia escolar y su rendimiento académico. Asimismo, compartió con orgullo que recientemente se ha iniciado el trabajo con estudiantes de primaria en ambas sedes de la institución, con la intención de dar continuidad a estos procesos formativos desde edades tempranas. En la sede Entrega Tricueño, participan cerca de cincuenta estudiantes de primero a quinto grado, y en la sede de la jornada de la tarde, se han sumado alrededor de sesenta estudiantes. La docente destacó que esta expansión es reflejo de la siembra de semillas culturales y del fortalecimiento del sentido de pertenencia y la convivencia escolar desde los primeros años. El objetivo, afirmó, es que los niños y niñas encuentren en el arte y el deporte un camino de protección y desarrollo personal, que les permita crecer con orgullo por sus raíces y por su comunidad. Manifestó que los centros de interés y proyectos de la institución no se reducen a iniciativas en papel, sino que son plataformas de transformación, semilleros de líderes, artistas, deportistas y jóvenes con sueños. Afirmó que cuando se les brindan espacios seguros y se cree en su potencial, los estudiantes pueden llegar muy lejos. Resaltó que en cada rincón del Académico florecen talentos, y que apoyar estos proyectos es una inversión en el presente y el futuro de Cartago. Como maestra y vocera de sus colegas, invitó a los honorables concejales y líderes sociales a apoyar activamente este tipo de iniciativas, que hacen de la escuela un lugar verdaderamente significativo para los estudiantes. Con gran emotividad, evocó la

por Robert Tulio Lora Muñoz, resaltando así el valor simbólico y artístico que representa para la comunidad educativa. Finalizó recordando una expresión tradicional en la ciudad: "Cartago, hasta donde las piedras piensan", como metáfora que alude a la riqueza histórica y cultural del municipio. Expresó que la Institución Educativa Académico, con sus 185 años de historia, es parte esencial de ese legado, y enfatizó la necesidad de una sinergia entre el plan de desarrollo municipal y el sector educativo, que permita fortalecer procesos educativos con pertinencia, equidad e inclusión. Reiteró la importancia de articular la educación con el sector productivo, como lo establece la Ley 115 de 1994, para orientar la formación de los estudiantes y responder a las necesidades del entorno. Hizo un llamado a la reflexión sobre el liderazgo que deben ejercer los concejales y demás actores sociales para contribuir al desarrollo integral del municipio a través de la educación. Concluyó citando a Albert Einstein: "Dar el ejemplo no es la mejor manera de influir sobre los demás, es la única", y agradeció la atención de los presentes, reiterando su compromiso y amor por la institución.

Se le concedió el uso de la palabra al rector de la Institución Educativa del Alma, LICENCIADO CARLOS PÉREZ, quien inició su intervención felicitando al rector del colegio Académico por la destacada labor que se adelanta en dicha Institución. Expresó su admiración por los avances visibles, resaltando con orgullo que él mismo es egresado del colegio y que lo que actualmente se ha logrado allí es verdaderamente impresionante. Señaló que le emociona ver cómo se ha mantenido en alto el nombre del Académico, institución que calificó como patrimonio de la ciudad, al punto de considerar que "están tocando las estrellas con el nombre de Cartago". Acompañó sus palabras solicitando un aplauso para dicha comunidad educativa. Acto seguido, se refirió a una intervención anterior realizada en el Concejo, en la que los Honorables Concejales invitaron a la DOCTORA LILIANA QUINTERO con el fin de conocer el estado de los recursos de cultura del municipio. Indicó que cada Concejal recibió una carpeta con documentación relevante, entre la que se encontraba una copia del Acuerdo modificado en 2010 durante la Administración del entonces alcalde GERMÁN GONZÁLEZ, así como un informe de la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera, firmado por la DOCTORA MÓNICA GUAPACHA. En dicho informe, subrayó el dato que indica que durante el año 2024 ingresaron \$1.498 millones por concepto de estampilla Pro cultura, recursos que, según aclaró, son distintos al presupuesto general de cultura. Manifestó que, desde su rol como ciudadano y gestor cultural, lo que se solicitaba era claridad sobre el destino de dichos recursos, haciendo hincapié en que se trata de fondos que deben estar dirigidos específicamente al fomento de las artes y la cultura. Señaló que, según lo establecido en el acuerdo citado, el 60 % de los recursos de la estampilla Pro cultura deben ser destinados al apoyo de programas y expresiones artísticas y culturales. También mencionó otros porcentajes específicos: 10 % para seguridad

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 32 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (19 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

social, 20 % para pasivo pensional y 10 % para la biblioteca pública. En ese sentido, cuestionó por qué, en ocasiones, cuando una Institución Educativa como el Académico moviliza a un docente para una actividad cultural, dicha acción no recibe el apoyo económico correspondiente. Planteó que lo mismo ocurre con las iniciativas de espacios culturales como el Museo de la Felicidad, donde, según explicó, se invierten recursos en adecuaciones, logística, publicidad, montaje de exposiciones y otras acciones que requieren tiempo, dedicación y dinero. Preciso que el Museo de la Felicidad ha invertido más de mil millones de pesos en su adecuación y ha realizado 140 eventos durante el año 2024, acumulando un total de 16.000 minutos de programación cultural, equivalente a aproximadamente once días continuos. En el marco de su intervención, planteó cinco preguntas dirigidas a los miembros de la Corporación, invitándolos a responder de forma abierta o afirmativa:

1. ¿Es el Concejo Municipal la entidad facultada por la Constitución y la ley para solicitar información?
2. ¿Es el Concejo veedor de los intereses de todos los Cartagüesños o solo de intereses particulares?
3. ¿Está interesado el Concejo en apoyar acuerdos y normas que impulsen el crecimiento cultural de la ciudad, especialmente con miras a la conmemoración de los 500 años de Cartago?
4. ¿Considera el Concejo que el arte y la educación son herramientas eficaces para la transformación de la ciudad?
5. ¿Qué respaldo está dispuesto a brindar el Concejo a las iniciativas culturales ciudadanas que no provengan directamente de la administración municipal?

Reiteró que muchas propuestas y actividades culturales surgen desde la ciudadanía, desde colectivos independientes y desde instituciones educativas, y que requieren respaldo institucional más allá del que pueda ofrecer la Administración de turno. Señaló que, pese a que el Concejo había invitado a funcionarios como la Subsecretaria de Cultura y la jefa de Rentas, estos no asistieron a la sesión, hecho que consideró preocupante dada la importancia del tema y la necesidad de que la ciudadanía reciba respuestas claras. Finalizó agradeciendo al Concejo Municipal por la apertura para escuchar y brindar espacios de participación, y destacó la disposición de la Corporación para dialogar con la comunidad de manera directa, afirmando que ese tipo de actitud es lo que permitirá que Cartago continúe creciendo como una ciudad comprometida con su desarrollo cultural y social.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien inició su intervención saludando cordialmente a todos los presentes. A continuación, expresó su agradecimiento al Especialista OCTAVIO GARCÍA QUINTERO, rector de la Institución Educativa Académico, así como al rector del Colegio del Alma, por su presencia y participación en la sesión. Extendió unas amplias felicitaciones al rector GARCÍA QUINTERO y al equipo de docentes que lo acompañaban. Manifestó que para el Concejo Municipal era motivo de gran satisfacción contar con la presencia de la institución educativa más antigua de la ciudad, tal como lo había señalado previamente el profesor FERNANDO LÓPEZ, quien indicó que esta fue fundada en el año 1839. El concejal destacó el compromiso de la institución con la investigación y la ciencia, resaltando especialmente los proyectos relacionados con las huertas escolares y los semilleros. Señaló que le causó gran admiración escuchar a un grupo de docentes exponer con amor, sentido de pertenencia y vocación. Asimismo, expresó su asombro al conocer la cercanía del colegio con la NASA, hecho que calificó como increíble. En nombre de la Mesa Directiva y del Concejo en pleno, reiteró las felicitaciones a toda la comunidad educativa del Académico, indicando que fue muy grato escucharlos. Antes de concluir su intervención y dar paso a otros Cabildantes, se dirigió especialmente al profesor FERNANDO LÓPEZ, a quien agradeció profundamente por haber sido su docente en la Institución Educativa Agrícola de Zaragoza. Expresó estar convencido de que tanto los padres como los maestros son quienes forjan el camino de cada ser humano, y manifestó que le resultaba muy grato reencontrarse con él y tenerlo presente en el recinto del Concejo Municipal. Finalizó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se anunció la presencia de la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien inició su intervención saludando cordialmente a todos los presentes. Acto seguido, manifestó que para él era muy importante hacer un reconocimiento al equipo de trabajo de la Institución Educativa Académico, resaltando que cuando un equipo funciona, se nota en los resultados. Recordó que muchos docentes se preocupaban por sus estudiantes en todas las áreas, y expresó su satisfacción al constatar que la institución no se ha quedado atrás con el paso del tiempo, sino que, por el contrario, ha avanzado, convirtiéndose en un ejemplo para otras Instituciones y en un orgullo para quienes estudian allí. Destacó las palabras del profesor FERNANDO LÓPEZ, quien mencionó que del Colegio Nacional Académico han egresado importantes personajes que han contribuido a transformar la sociedad Cartagüeña y nacional, hecho que, según el, merece un reconocimiento especial. Él se declaró gratamente sorprendido, no solo por el enfoque técnico de los proyectos, sino también por el componente formativo en valores, lo cual consideró esencial para que los

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 15 de 32 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (19 MAY 2025)	037 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

estudiantes se formen integralmente como personas que aporten positivamente a la sociedad. Resaltó la importancia de los centros de interés en áreas como la cultura, el arte, el deporte y la tecnología, y valoró especialmente la formación por competencias, que incluye el saber, el ser, el hacer y el convivir. Mencionó con admiración los módulos de computación y los grupos de investigación en sistemas, así como proyectos innovadores como el bastón digital, que consideró totalmente acordes con las exigencias del mundo actual. Destacó que estos aportes a la sociedad son de gran valor y merecen ser visibilizados, más aún cuando no se están desarrollando en el sector privado, sino en el sector público, muchas veces con recursos limitados. En este sentido, hizo un llamado a intervenir y a apoyar decididamente este tipo de iniciativas, indicando que los recursos públicos deben orientarse a maximizar y potencializar estos proyectos. Resaltó también el proyecto del dron acuático y su aplicabilidad en escenarios como el Parque de la Salud, valorando la gestión adelantada por la Institución en ese ámbito. Reconoció el papel fundamental del equipo directivo y docente, encabezado por el rector, quien ha sabido motivar a los docentes, y estos, a su vez, a sus estudiantes. Subrayó la relevancia de iniciativas como la participación en el programa *Ondas* y en encuentros de economía internacional, considerando todos estos aspectos como verdaderamente extraordinarios. Se declaró orgulloso del trabajo realizado por el equipo del Colegio Nacional Académico y reiteró su admiración por los logros obtenidos. Reafirmó su disposición, desde su curul, a apoyar a la comunidad educativa en lo que esté a su alcance, aclarando que, aunque los Concejales no son ejecutores del presupuesto, sí pueden intervenir, hacer recomendaciones y aprobar iniciativas en beneficio de la ciudadanía. Antes de concluir, se dirigió al rector del Colegio del Alma, CARLOS PÉREZ, expresándole que, si bien este Concejo Municipal no se caracteriza por ser el más ágil o experimentado, es uno de los más nobles y comprometidos con la ciudad. Señaló que, pese a los errores que pueden surgir, como en cualquier cuerpo colegiado, los Concejales allí presentes comparten una preocupación genuina por el bienestar de Cartago y están dispuestos a colaborar desde sus competencias. Finalmente, recordó que no se ha olvidado la invitación pendiente a la Secretaría de Hacienda y a la Secretaría de Cultura, surgida a raíz de una inquietud presentada durante una sesión anterior en relación con el presupuesto de cultura, y aseguró que dicha convocatoria se realizará. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente, expresó algunas reflexiones iniciales en torno a la política manifestando que esta ha sido muy estigmatizada. Indicó que, en

prejuza a quienes hacen parte de corporaciones públicas como el Concejo, sin dar espacio a la buena fe y a la confianza. Sin embargo, destacó que en el Concejo Municipal de Cartago ha ingresado una nueva generación de Concejales que está demostrando que es posible ejercer la política de manera diferente. Reconoció que, personalmente, representa estructuras políticas tradicionales que han sido criticadas, lo que le impide asumirse como ejemplo, pero valoró el esfuerzo que desde esta Corporación se viene haciendo para cambiar esas percepciones. En cuanto a la temática principal de la sesión, el concejal expresó su admiración por el trabajo realizado por el Colegio Nacional Académico, resaltando el enfoque tecnológico que han asumido con valentía y compromiso. Afirmó conocer bien el campo tecnológico, pues es ingeniero mecatrónico y ha trabajado en el sector industrial local, por lo cual comprende las dificultades que representa implementar procesos de innovación, especialmente en el ámbito público, debido a los altos costos iniciales de inversión. Reconoció que el camino asumido por la institución educativa no ha sido fácil, pero que los resultados obtenidos como premios, reconocimientos y el desarrollo de proyectos de alto impacto evidencian el éxito del modelo implementado. Felicitó a los docentes por su dedicación y esfuerzo, subrayando que muchas veces son ellos quienes financian con recursos propios las iniciativas escolares, lo cual demuestra su vocación y compromiso con la formación integral de los estudiantes. Destacó también la importancia de la historia institucional del Colegio Nacional Académico, no solo por el número de egresados, sino por la relevancia de muchos de ellos en el ámbito local y nacional. Afirmó que dicha trayectoria debería ser motivo de orgullo para Cartago y consideró que, en el futuro, el colegio podría incluso convertirse en un referente turístico debido a su antigüedad e infraestructura. Reiteró que desde el Concejo Municipal se continuará apoyando este tipo de procesos, y ofreció su colaboración personal para contribuir en lo que esté a su alcance. Propuso además que se podría gestionar con los egresados una campaña de recolección de fondos para embellecer la planta física del colegio, resaltando que es una institución fundamental para la ciudad. Finalizó su intervención expresando nuevamente sus felicitaciones a toda la comunidad educativa del Colegio Nacional Académico por su titánica labor y los invitó a continuar por la senda del fortalecimiento académico y tecnológico.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, quien saludó a los presentes y expresó su compromiso con el fortalecimiento Institucional del Colegio Nacional Académico. Inició su intervención manifestando su deseo de que esta prestigiosa institución logre subsanar las múltiples necesidades que enfrenta, especialmente en materia de infraestructura. Recordó que durante una visita al colegio el 29 de octubre, día de elecciones, expresó un comentario que, en retrospectiva, consideró algo desatinado al comparar las paredes del plantel con las de una cárcel, por el estado en que se encontraban, marcadas por numerosos

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 17 de 32
	ACTA NÚMERO (19 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

grafitis. Reconoció que tal impresión fue compartida probablemente por muchos ciudadanos que acuden a esta Institución a ejercer su derecho al voto, y ofreció disculpas si su apreciación fue excesiva. No obstante, también destacó la presencia de murales bien elaborados, los cuales representan una alternativa estética y educativa que puede contribuir a recuperar los espacios institucionales y evitar el deterioro visual de los mismos. El propuso abordar la gestión del colegio con una visión empresarial, considerando que los estudiantes representan la “materia prima” que permite que la Institución reciba recursos. Señaló que entre más alumnos matriculados haya, más fondos se recibirán. En este sentido, valoró positivamente la información presentada por el rector, la cual consideró muy completa y útil para atraer nuevos estudiantes y aumentar el reconocimiento de la comunidad educativa. Subrayó la importancia de compartir este tipo de presentaciones con las juntas de acción comunal y con la ciudadanía en general, ya que según manifestó mucha gente desconoce el trabajo y los logros del colegio debido a que ha sido una labor “demasiado silenciosa”. Recomendó “cacarear el huevo”, es decir, dar a conocer públicamente los avances y reconocimientos obtenidos, especialmente cuando se trata de procesos exitosos como los relacionados con la ciencia y la tecnología, e incluso con alianzas internacionales como las de la NASA. Relató que, en su experiencia como Concejal, muchas veces ha recibido solicitudes de cupos para otras instituciones, y que incluso desde la Secretaría de Educación se cuestiona por qué los padres de familia no optan por matricular a sus hijos en el Colegio Académico, pese a su importante trayectoria. En ese sentido, reiteró que el desconocimiento sobre lo que allí se realiza es un factor clave que debe corregirse mediante estrategias de difusión eficaces. Finalmente, instó a la administración del colegio a hacer llegar la presentación al Concejo Municipal con el fin de que los concejales también puedan difundir esta información entre sus comunidades, motivando a los padres de familia a considerar esta institución como una opción de calidad. Hizo un llamado a trabajar conjuntamente, desde ya, para fortalecer los procesos de inscripción, y expresó su voluntad de apoyar cualquier gestión que contribuya al mejoramiento de las condiciones del plantel, resaltando su ubicación estratégica, la inclusión de diversos estratos sociales y su capacidad de recibir a estudiantes provenientes de otras instituciones. Agradeció el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó cordialmente a todos los asistentes. En primer lugar, dio una cálida bienvenida a los invitados de la jornada, en especial a la comunidad de la Institución Educativa Académica, destacando la presencia del rector OCTAVIO GARCÍA QUINTERO, su equipo directivo y docente. Extendió un saludo especial a su

a los líderes sociales y cívicos presentes en las barras, a los medios de comunicación y a los ciudadanos que seguían la sesión a través de las redes sociales. En su intervención, resaltó la destacada labor que viene desarrollando la Institución Educativa Académica, señalando que Cartago debe transformarse y proyectarse como una ciudad inteligente. En ese sentido, expresó su grata sorpresa al conocer los avances tecnológicos, científicos y pedagógicos de la Institución, los cuales evidencian un modelo de educación inteligente. Afirmó que una ciudad inteligente no solo se construye desde la tecnología, sino desde la capacidad de resolver problemas, el compromiso con el medio ambiente y el desarrollo de proyectos integrales desde la educación. Destacó con especial énfasis iniciativas como el uso de huertas urbanas, las cuales promueven ciudades verdes y resilientes, y proyectos innovadores como el diseño de un robot acuático, que puede convertirse en un prototipo de impacto nacional e internacional. Reconoció también la implementación de enfoques pedagógicos como STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas), y celebró que la Institución esté promoviendo la participación de mujeres en la ciencia, lo que contribuye a cerrar brechas de género históricamente presentes en este campo del conocimiento. Señaló que los colegios no solo deben concebirse como centros de enseñanza, sino como laboratorios del futuro, por lo cual instó a que desde el Concejo Municipal se fortalezca y respalde el trabajo que realizan instituciones como la Académica. Recordó que su hermana cursó el bachillerato en dicha institución, y que durante su juventud también tuvo la oportunidad de participar en distintas actividades allí, como consejera municipal juvenil, por lo que conoce de cerca su impacto en la comunidad. Sin embargo, manifestó preocupación por las deficiencias en infraestructura de la Institución, que contrastan con la calidad del talento humano que allí labora. Denunció la escasa apropiación de recursos públicos por parte de administraciones anteriores, pese a que la institución acoge principalmente a estudiantes de estratos socioeconómicos bajos (1, 2 y 3). Ante esto, propuso elevar una solicitud formal al señor Alcalde para que se priorice una inversión pertinente y suficiente en la infraestructura del plantel, ya que considera injusto que otras Instituciones sí hayan recibido atención mientras que esta, de gran trayectoria e impacto, ha sido relegada. En la parte final de su intervención, retomó las declaraciones del rector CARLOS HUMBERTO PÉREZ respecto al uso inadecuado de los recursos provenientes de la Estampilla Pro-cultura, los cuales, en su opinión, no se están destinando a iniciativas de ciencia, tecnología, innovación y cultura, como debería ser su finalidad, sino a eventos como las fiestas locales. Reiteró su inconformidad ante esta situación, y expresó su expectativa de que la Subsecretaría de Cultura presentara en esta misma sesión un informe detallado al respecto, dada la preocupación existente por parte de los Concejales y la ciudadanía. Finalmente, hizo un llamado para que esta Corporación se tome con seriedad los informes y presentaciones de los invitados, con el fin de tomar decisiones informadas que eviten el uso inadecuado de los recursos públicos

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 19 de 32
	ACTA NÚMERO (19 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

y que promuevan verdaderamente el desarrollo educativo y cultural de Cartago. Concluyó agradeciendo el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien solicitó, de manera muy puntual, dar trámite a la solicitud presentada por la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, en el sentido de invitar a la DOCTORA LILIANA QUINTERO, subsecretaria de Cultura, con el fin de conocer el estado actual de los recursos de cultura del municipio. Así mismo, propuso invitar a la DOCTORA MÓNICA GUAPACHA, secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, con el propósito de que ambas funcionarias brinden un informe detallado sobre la destinación y ejecución de dichos recursos.

Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien inició saludando cordialmente a todos los presentes y felicitando al rector y a los docentes del Colegio Académico Nacional por la valiosa y representativa exposición realizada en el recinto. Expresó su admiración por el trabajo en equipo demostrado, resaltando que un rector sin buenos docentes no podría llevar a cabo su labor de forma efectiva, al igual que los docentes necesitan un rector que los motive y anime. En ese sentido, reconoció la articulación existente en dicha institución educativa. Manifestó sentirse Cartagüeña a pesar de no haber nacido en esta ciudad, ya que quienes llegan a vivir a Cartago terminan enamorándose de ella. Agradeció que los invitados hayan asistido con su equipo de trabajo, pues ello es altamente valorado por los Concejales. Indicó que, aunque no quería repetir lo expresado por sus compañeros, desde su curul se sumaba a las voces de felicitación y se ponía al servicio de la Institución educativa. Destacó los logros alcanzados a nivel municipal, departamental, nacional e internacional por el colegio, considerándolos una fuente de motivación. Coincidió con los planteamientos de otros Concejales al afirmar que Cartago cuenta con Instituciones educativas de gran calidad, y aunque prefirió no mencionar nombres específicos para evitar susceptibilidades, celebró la presencia del Colegio Académico Nacional en el recinto del Concejo. Resaltó la importancia de trabajar desde los niveles iniciales de formación, como lo señalaron las docentes durante su intervención, indicando que los verdaderos semilleros deben empezar desde la primaria y la transición, para que en bachillerato se refleje el progreso académico. Mencionó con orgullo a varios egresados de la Institución que se han destacado profesionalmente, como la DOCTORA LAURA PATRICIA VILLEGAS (médica), MARTA LUCÍA VÉLEZ (contadora), y ADOLFO LEÓN GÓMEZ (funcionario de la CVC), así como a la señora GLORIA NANCY BETANCOURT, colaboradora de una notaría en Cartago, quien también expresó con orgullo ser

formación que allí se brinda. Reconoció el esfuerzo, la disposición y la entrega de los profesores, expresando que, en algún momento de su vida, quiso ser docente y, aunque no lo logró, siente gran identificación con quienes ejercen esta noble labor. Finalmente, reiteró su felicitación al rector y al equipo docente por la importante representación que hacen de Cartago, incluso a nivel internacional. Puso su curul y gestión como Concejala, en representación del partido político MIRA, a disposición de la Institución, y le dio la bienvenida permanente al recinto del Concejo, agradeciendo nuevamente su presencia y permanencia a lo largo de la sesión.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego extendió un saludo especial al Rector OCTAVIO GARCÍA, al equipo docente y directivo de la Institución Educativa Académico, así como a los líderes sociales presentes en las barras, a la prensa, a sus colegas Concejales y a las personas que seguían la sesión a través de la página de Facebook del Concejo. Inició su intervención refiriéndose a una de las visiones del Ministerio de Educación, que establece como prioridad brindar oportunidades de desarrollo a los estudiantes, fomentando en ellos la innovación, la ciencia, la tecnología y el emprendimiento. Afirmó que, según lo expuesto por la Institución educativa, estos principios se están llevando a cabo y proyectando adecuadamente desde dicha comunidad académica. Resaltó con entusiasmo la creación de un dron acuático por parte de los estudiantes, las visitas a la NASA, y en especial, manifestó su satisfacción por el enfoque de equidad de género presente en los procesos educativos de la Institución, señalando que es la primera vez que una Institución aborda con tanta claridad estos temas ante el Concejo. Enfatizó en la importancia de que desde la educación no se refuercen estereotipos ni imaginarios sociales que constituyen barreras, y celebró que se incentive el enfoque de género en áreas como la programación y la tecnología. Posteriormente, expresó su preocupación por el estado de la infraestructura educativa en el municipio, manifestando que, si bien hay calidad en los procesos pedagógicos, en la formación de los docentes y en el compromiso institucional, dicha calidad se ve limitada por las deficiencias físicas de los planteles. Subrayó que muchas de las edificaciones ya están obsoletas, lo que impide visibilizar plenamente los logros académicos. En ese sentido, llamó la atención de la Administración Municipal para que prioricen proyectos de impacto que permitan mejorar las condiciones locativas de las Instituciones. Recordó una reflexión hecha por un sacerdote durante la celebración del Día de la Madre, en la que comparó a los docentes, sacerdotes y madres como figuras fundamentales en la formación del ser humano, ya que todos están vinculados con el cuidado, la enseñanza y la dirección hacia un propósito de vida. A continuación, formuló dos preguntas al rector de la institución educativa: ¿Qué tipo de apoyo ha recibido el colegio por parte de la Secretaría de Educación Municipal? y ¿Se han presentado proyectos ante el Ministerio de Educación que permitan visibilizar y fortalecer los procesos

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 21 de 32
	ACTA NÚMERO (19 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

desarrollados por la institución? Adicionalmente, realizó un llamado al Enlace de Mujer y Equidad de Género del municipio, señalando que Cartago cuenta con una política pública en esta materia, y es fundamental que se articulen esfuerzos con las Instituciones educativas para implementar enfoques diferenciales desde la educación. Solicitó conocer cómo se está involucrando esta política pública en los procesos pedagógicos del municipio. En la parte final de su intervención, hizo una observación sobre la programación de los invitados a las sesiones. Recordó que, desde el viernes anterior, tanto el Presidente como el área administrativa habían compartido el boletín de prensa y la lista de invitados para la semana. Por tanto, consideró importante aclarar públicamente que la presencia de la Institución Educativa Académico no fue una sorpresa ni un cambio de última hora, como algunos lo habían interpretado. Reiteró que el boletín fue socializado con anticipación por medios oficiales, incluyendo el grupo de WhatsApp institucional. Finalmente, mencionó que el Proyecto de Acuerdo relacionado con la estampilla Pro cultura debería contemplar una reforma, ya que actualmente no especifica cómo postular los procesos culturales ni los criterios de destinación. Propuso realizar una sesión integral con la participación de diferentes entidades y la Administración Municipal, con el fin de fortalecer los procesos culturales del municipio. Cerró su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, inició su intervención saludando cordialmente a los presentes, a la Mesa Directiva, a sus compañeros Concejales y dio una especial bienvenida a los invitados del día, en particular al rector del Colegio Nacional Académico, DOCTOR OCTAVIO GARCÍA, a los docentes de las diferentes áreas, así como a los líderes sociales y políticos que acompañaron la sesión. Extendió también un saludo al rector del Colegio del Alma, destacando la importancia de su presencia y reiterando que este recinto democrático siempre estará abierto para la ciudadanía, especialmente cuando se abordan temas tan relevantes como el arte, la cultura y la educación en la ciudad. Se sumó a los reconocimientos expresados por otros Concejales hacia la labor de la Institución Educativa Académico, exaltando su trayectoria formativa a lo largo de los años y el liderazgo ejercido por el rector OCTAVIO GARCÍA. Señaló que dicha institución representa un motivo de orgullo para Cartago por su compromiso, responsabilidad y los logros alcanzados, lo cual afirmó debe generar eco en la Administración Municipal. Manifestó que, si bien los recursos para la educación en Cartago provienen del orden nacional y son transferidos a la administración local, estos resultan muchas veces limitados. En tal sentido, consideró que más allá de analizar cómo se invierten, es urgente buscar soluciones efectivas. Recordó que,

aprovechen las condiciones naturales del territorio, como el alto nivel de radiación solar, para implementar energías renovables que contribuyan a aliviar las cargas presupuestales de las instituciones educativas. Subrayó la relevancia del trabajo adelantado por el Colegio Nacional Académico, institución que atiende a 1.581 estudiantes provenientes de distintos sectores de la ciudad, muchos de los cuales llegan sin conocer las fortalezas que ofrece la institución. Por ello, invitó al rector y al cuerpo docente a dar mayor visibilidad a las iniciativas y programas de la institución mediante el uso estratégico de los medios de comunicación y las herramientas tecnológicas. Señaló que muchas veces los comentarios negativos o rumores tienden a ganar más espacio en la opinión pública que los logros institucionales, lo cual hace indispensable divulgar ampliamente el impacto positivo que genera el colegio. Coincidió con las posturas expresadas por otros Concejales en relación con la necesidad de fortalecer la infraestructura educativa en el municipio. Lamentó la desaparición de actividades tradicionales como los bazares y eventos organizados por las asociaciones de padres de familia, los cuales anteriormente contribuían al sostenimiento de las instituciones educativas. En este contexto, respaldó la propuesta de realizar un foro solidario en apoyo al Colegio Nacional Académico, calificándolo como una manifestación de amor por Cartago y por una de sus instituciones más representativas. Expresó que este esfuerzo colectivo debe unir a toda la comunidad y compartió, desde su experiencia personal, que su madre fue egresada del Colegio Nacional Académico, al igual que muchas otras personas cercanas, lo que refuerza su compromiso con esta causa. Reiteró que no pretende favorecer a una Institución educativa sobre otra, sino que su interés radica en que todas funcionen correctamente, y que sean los propios padres de familia quienes se apropien de estas, las valoren y aporten en su fortalecimiento. Señaló que todos desean instituciones de calidad para sus hijos, pero invitó a reflexionar sobre lo que están haciendo como comunidad para construirlas colectivamente. En ese sentido, destacó que todos, especialmente quienes han tenido el privilegio de ser egresados del Colegio Nacional Académico o tienen vínculos con la Institución, deben “ponerse la mano en el corazón” y contribuir de alguna forma. Mencionó una conversación sostenida con el profesor CÉSAR RIVERA, quien le manifestó que cerca de sesenta mil estudiantes han pasado por su trayectoria educativa, muchos de ellos egresados del Colegio Nacional Académico, lo que implica una red extensa de profesionales médicos, abogados, enfermeros, empresarios, entre otros que podrían apoyar activamente a la Institución. Afirmó que desde la Corporación existe toda la disposición para respaldar al colegio y gestionar mayores recursos para atender sus necesidades. En ese marco, propuso invitar a la Secretaría de Cultura para que, mediante la formalización de centros de interés, se fortalezcan las expresiones artísticas y culturales en las instituciones educativas a través de los monitores de cultura. Indicó que actualmente, mediante convenios con la Gobernación del Valle e iniciativas

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 23 de 32 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (19 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

como Intervalle, algunos docentes brindan apoyo en áreas específicas en planteles que carecen de este tipo de formación, por lo cual esta línea de acción resulta pertinente. Finalmente, se refirió al tema de la estampilla Pro-Cultura, abordado previamente y señaló la necesidad de revisar el Acuerdo Municipal No. 035 del 28 de diciembre de 2022, que modificó dicha normativa. Explicó que, aunque en el acuerdo se detallan los sujetos pasivos, activos y los hechos generadores de la estampilla, el porcentaje del 60% destinado a ciertos fines carece de delimitación clara. Indicó que sería necesario explorar la posibilidad de reformular el acuerdo o elevar propuestas ante el orden nacional para incrementar el porcentaje de recaudo actualmente fijado en 1.5% en Cartago, aunque la ley permite hasta un 2% y, sobre todo, establecer mecanismos para que esos recursos beneficien directamente a los gestores culturales, a las Instituciones y a los procesos que verdaderamente lo requieren. Concluyó invitando a reflexionar sobre el uso actual de estos recursos, y a construir desde el Concejo propuestas que aseguren su correcta y equitativa destinación.

Consecutivamente, intervino el H c JESÚS ELÍAS SERNA DELGADO, quien agradeció el uso de la palabra y, en el marco del análisis sobre la situación del Colegio Nacional Académico, realizó una interpelación dirigida a las autoridades educativas presentes. Él solicitó que, dentro de la estructura estratégica de la Secretaría de Educación, se revisara el grado de participación y presencia del Colegio Nacional Académico en los distintos componentes de la planeación educativa, particularmente en lo relacionado con los ejes de calidad y cobertura, así como en el área de administración de la educación y en la oficina de comunidad, gestión de la expresión y vigilancia de los establecimientos educativos. En ese contexto, formuló el siguiente interrogante: “¿Cómo está la participación del Colegio Nacional Académico en cada uno de estos frentes?” manifestó su interés por conocer el lugar que ocupa dicha Institución dentro de las dinámicas oficiales del sistema educativo municipal, con el propósito de identificar oportunidades de fortalecimiento, mejorar su articulación con la Secretaría de Educación y promover una gestión más eficiente y equitativa.

Se le concedió la palabra al H c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la Corporación, inmediatamente expreso su reconocimiento a las valiosas intervenciones realizadas por sus compañeros Concejales. Señaló que no podía dejar pasar la oportunidad de manifestarse, dado el profundo aprecio que sentía por el rector del Colegio Nacional Académico, profesor OCTAVIO GARCÍA, a quien conoció en su etapa estudiantil como su docente de biología en bachillerato.

		
---	--	--

la pasión y el compromiso con los cuales el rector asumía su rol, y cómo estos elementos trascendían en los procesos formativos de los jóvenes. Razón por la cual expresó su confianza en la labor que el rector venía desarrollando y valoró de manera positiva que el equipo de trabajo institucional estuviera presente y participando activamente en la sesión. Indicó que dicha presencia evidenciaba organización, visión, proyección y un compromiso genuino con los estudiantes. Se refirió al Colegio Nacional Académico como una Institución emblemática en la ciudad de Cartago, afirmando que en su propia familia había varios egresados, incluida su madre. Aseguró que esta Institución merecía un lugar destacado y que era necesario que las Administraciones Municipales centraran su atención en ella, acompañando con acciones y gestiones concretas. Resaltó el enfoque innovador de la Institución, especialmente en el ámbito de la ciencia y la tecnología, reconociendo que, si bien se trataba de un proyecto exigente y desafiante, el reto no debía recaer únicamente en la comunidad educativa, sino que debía asumirse como un compromiso colectivo de ciudad. Recordó que el colegio ha prestado un servicio valioso a Cartago y ha formado a muchas generaciones de adultos que hoy contribuyen al desarrollo de la sociedad. En ese orden de ideas hizo un llamado a que desde el Concejo Municipal se diera cumplimiento a las proposiciones y alternativas presentadas durante la sesión, reiterando la importancia de realizar seguimiento a los procesos para evitar que estos se diluyeran con el tiempo. Se puso a disposición del rector y de los docentes, y felicitó su labor. Con respeto y aprecio, formuló una sugerencia a la Institución: visibilizar más sus acciones y logros, ya que muchos concejales habían conocido durante la sesión actividades y programas institucionales que permanecían poco difundidos. Enfatizó que la visibilización permitía generar mayor compromiso y respaldo por parte de la ciudadanía. Finalmente, extendió una invitación a los empresarios de la ciudad para que, a través de su responsabilidad social, se sumaran a estos esfuerzos educativos. Consideró que el fortalecimiento de los procesos institucionales también contribuía a reducir los riesgos a los que hoy están expuestos los jóvenes Cartagüesños, y que apoyar proyectos de esta naturaleza representaba una apuesta decidida por el futuro de la ciudad.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, quien saludó cordialmente a todos los presentes e inició su intervención destacando la importancia de difundir lo bueno. Señaló que el Colegio Nacional Académico llevaba diez años trabajando en el tema de astronomía, lo cual consideró admirable, aunque lamentó que esa labor no hubiese sido suficientemente conocida en la ciudad. El manifestó que, en su experiencia, difundir lo positivo era sumamente difícil, mientras que los errores o hechos negativos se propagaban con gran rapidez. Enfatizó la necesidad de visibilizar las acciones valiosas que estaba desarrollando la institución educativa, y llamó a no escatimar esfuerzos en hacerlo. Reiteró su compromiso,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 25 de 32 CÓDIGO: DE.F0.012
	ACTA NÚMERO 037 (19 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

junto con el de los demás Concejales, para apoyar esta labor mediante el uso de todos los medios de comunicación locales, y sugirió involucrar también a las juntas de acción comunal y extender el alcance de los programas del colegio hacia diferentes barrios y comunas de Cartago, tales como la Comuna Uno, Tres y Cuatro. Subrayó que el programa académico presentado por la Institución era de alta calidad y merecía ser conocido en todo el municipio. Concluyó su intervención reafirmando su respaldo a la difusión del trabajo institucional.

A continuación, el DOCTOR OCTAVIO GARCÍA QUINTERO, rector de la Institución Educativa Académico, intervino para exponer la crítica situación en materia de infraestructura que afrontaba el plantel. Señaló que había asumido la rectoría en julio de 2015 y que, desde entonces, encontró una Institución con un estado estructural bastante deteriorado, particularmente en lo referente al sistema eléctrico, cuya antigüedad era de aproximadamente 60 años. Explicó que esta infraestructura eléctrica obsoleta representaba un riesgo inminente para la comunidad educativa, ya que estaba compuesta por tuberías metálicas corroídas, lo que les había obligado a realizar soluciones improvisadas como sacar cables por fuera de las paredes. Mencionó que, en su momento, realizaron un estudio técnico con el ingeniero URQUIJO, el cual arrojó que la renovación completa del sistema eléctrico costaría alrededor de mil millones de pesos. Frente a ello, indicó que el presupuesto anual de la Institución había oscilado entre \$110 y \$140 millones de pesos, por lo que, de destinarse exclusivamente a este fin, se requeriría dejar de invertir en cualquier otro aspecto durante al menos seis años. En consecuencia, era imposible para la Institución asumir directamente dicha inversión. El rector también se refirió a otros problemas estructurales como los techos deteriorados. Aclaró que, aunque han realizado algunas reparaciones mínimas con recursos propios identificables por las tejas blancas que han sido reemplazada el costo de una renovación integral con materiales adecuados, como tejas termo acústicas, era demasiado elevado. Por tal motivo, propuso la creación de un “Instituto Cartagüense de Construcciones Escolares”, que permitiera centralizar y gestionar proyectos de infraestructura educativa para todo el municipio. Explicó que también enfrentaban dificultades con el sistema de alcantarillado, que provocaba inundaciones frecuentes en el primer piso de la Institución. Si bien habían logrado mitigar en parte la afectación con recursos propios, los desbordamientos persistían, afectando incluso el muro perimetral de la sede primaria, el cual colapsó en un tramo de aproximadamente 30 metros tras una de las recientes inundaciones. Frente a estas emergencias, manifestó que en varias ocasiones habían tenido que actuar con el respaldo de la comunidad educativa, especialmente de los padres de familia, para solventar

Destacó la labor del consejo de padres de familia y la comunidad educativa, que en los últimos años venían trabajando activamente por mejorar el ambiente Institucional. Sin embargo, reconoció que la magnitud de las necesidades superaba con creces las capacidades financieras de la institución. Subrayó que la Institución Educativa Académico siempre se había considerado un “territorio de oportunidades”, una expresión atribuida al DOCENTE ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ. Expresó que, a pesar de recibir estudiantes con diversas problemáticas sociales, el colegio había logrado transformarlos a través de una oferta educativa variada, con proyectos en tecnología, danza, deporte, agricultura y convivencia escolar. Mencionó el proyecto “Constructores de Paz”, como un ejemplo de esta labor social transformadora, que buscaba alejar a niños y jóvenes de entornos de riesgo. Agregó que estaban trabajando activamente en la visibilización institucional, con el apoyo del profesor JONATHAN y una alianza internacional en Houston, desde donde se estaba diseñando una estrategia de marketing institucional. Informó que la institución ya contaba con presencia en redes sociales como Facebook e Instagram, y que consideraban esta visibilización como un pilar fundamental para fortalecer su identidad y gestión. Indicó que actualmente la institución contaba con una sede externa. Recordó que anteriormente habían tenido más sedes, pero que en la actualidad sólo conservaban esta. Manifestó estar de acuerdo con la H.C YANETH ALEXANDRA QUINTERO en cuanto a la necesidad de construir una “ciudad inteligente”, aclarando que esta no debía entenderse únicamente desde la perspectiva tecnológica, sino también como una apuesta por el desarrollo social y formativo. Explicó que, en su concepto, las instituciones educativas eran mucho más idóneas para liderar procesos sostenidos en el tiempo que otras entidades municipales, como la Casa de la Cultura o los entes deportivos, que enfrentaban dificultades operativas en los primeros meses del año por falta de personal contratado. Propuso que se debatiera la posibilidad de redirigir parte del presupuesto TIC del municipio hacia las instituciones educativas, donde afirmó podrían garantizarse procesos educativos de mayor impacto. A manera de ejemplo, compartió su propia experiencia como exalumno, señalando que cuando él egresó ni siquiera se hablaba de tecnología, y que hoy en día era motivo de orgullo ver que estudiantes accedían a campos como la mecatrónica desde el colegio. En cuanto a apoyos de la Secretaría de Educación, indicó que eran muy limitados, especialmente en lo económico. Señaló que la institución participaba constantemente en convocatorias y proyectos, lo que les había permitido, por ejemplo, construir un laboratorio STEM gracias a la unión de esfuerzos entre padres, docentes, recursos institucionales y el Ministerio TIC. Comentó que hacían parte del programa de “Núcleos Computacionales”, siendo una de las 420 instituciones del país seleccionadas. Afirmó que esta participación respondía a un trabajo constante y sistemático de presentación de proyectos y solicitudes, incluyendo peticiones al Ministerio de Educación para intervenciones puntuales, las cuales, sin embargo,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 27 de 32 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (19 MAY 2025)	037 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

estaban sujetas a criterios de cobertura territorial. Finalmente, manifestó su preocupación por el desequilibrio en la asignación de recursos dentro del municipio. Aseguró que, si bien todas las instituciones tenían necesidades, se percibía un tratamiento desigual en las inversiones realizadas por la administración local. Recordó que la última intervención en su institución había sido durante la pandemia, cuando una emergencia por desastre natural destruyó 200 tejas. En esa ocasión, dijo, les tocó recurrir nuevamente a la autogestión. Aclaró que los problemas estructurales persistían, especialmente en las placas de los techos, las cuales estaban compuestas por asbesto, un material prohibido y altamente riesgoso, lo que urgía su reemplazo inmediato.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien expresó su agradecimiento y reconocimiento a la comunidad educativa de la Institución Educativa Académico por su participación en la sesión. Manifestó que la intervención del señor rector y del equipo docente dejaba una gran enseñanza y un aprendizaje valioso: que cuando se quiere, se puede. Resaltó que, a pesar de contar con recursos muy limitados, la institución había demostrado una capacidad notable de gestión y compromiso. Desde su calidad de integrante de la Mesa Directiva del Concejo, el enfatizó la importancia de no solo procurar igualdad, sino también equidad a la hora de invertir en las Instituciones educativas del municipio. Aclaró que, si bien todas las instituciones eran importantes, se habían realizado traslados presupuestales significativos en favor de algunas, por lo que considero justo que también se contemplaran inversiones para fortalecer la infraestructura del Colegio Académico. En ese sentido, expresó su deseo de que próximamente llegara al Concejo Municipal un proyecto de acuerdo que contemplara nuevos traslados presupuestales destinados específicamente a mejorar las condiciones físicas de dicha institución educativa. Finalizó reiterando su gratitud al rector y a los docentes presentes por asistir a la Corporación, y les recordó que el Concejo Municipal de Cartago era una entidad de puertas abiertas, siempre dispuesta a escuchar y acompañar a la comunidad educativa cuando así lo consideraran pertinente.

6.1 Seguidamente, se procedió con la lectura de las comunicaciones. Se informó a los Honorables Concejales que fue radicada en el Concejo Municipal una invitación para la socialización del inicio de la obra de mejoramiento de la Glorieta de los Almendros. Esta información fue enviada y compartida a los correos electrónicos de los Honorables Concejales por parte del director de la obra, el DOCTOR NÉSTOR ALONSO BEDOYA PÉREZ, representante del Consorcio Variante Sur 082.

la contestación al derecho de petición presentado el día doce (12) de mayo de dos mil veinticinco, radicado con el número 03959. La comunicación fue firmada por la Gerente administrativa, señora LUZ ADRIANA LOZANO ROJAS, y también fue remitida a los correos electrónicos de los Honorables Concejales.

6.3 Además, se informó a los cabildantes que fueron radicados dos proyectos de acuerdo;

- **N° 006 de 2025** “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”, perteneciente a la COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE PRESUPUESTO.
- **N° 007 de 2025** “POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES PRO TEMPORE AL ALCALDE MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA CONTRATAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, perteneciente a la COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE PRESUPUESTO.

7. No se presentaron proposiciones.

8. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, posteriormente expresó su inconformidad con una comunicación divulgada a través de la red social X (anteriormente Twitter) por parte del señor Presidente de la República, manifestando que consideraba desafortunadas sus declaraciones respecto a la señora Gobernadora del Valle del Cauca y al Partido de la U, en el marco de la votación de la consulta popular. Manifestó sentir una profunda tristeza por la forma en que el Presidente se refirió a la Gobernadora, al partido y a la actuación de este en dicha votación. Indicó que, en su opinión, el Presidente GUSTAVO PETRO, quien en su momento fue reconocido como un gran líder y un férreo luchador contra los vínculos entre el paramilitarismo y el poder político en Colombia logrando llevar ante la justicia a figuras como Araujo, García Romero y otros políticos implicados en masacres, desplazamientos y detrimento al erario público, se había alejado completamente de ese perfil de liderazgo ético y combativo que alguna vez representó. Afirmó que el actual mandatario se había convertido en una figura “casi tragicómica” de lo que fue aquel gran Senador de la República. Señaló que el Partido de la U es un partido independiente y no de gobierno, por lo tanto, sus congresistas tienen plena libertad de votar según su criterio. Criticó que el Presidente no reconociera que la derrota

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 29 de 32
	ACTA NÚMERO (19 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

de su iniciativa no fue por culpa del Partido de la U, sino por la falta de apoyo dentro de sus propias filas. Detalló que la votación se perdió por un estrecho margen (47 y contra 49) y citó los casos de tres votos determinantes para ese resultado, provenientes de sectores del mismo Pacto Histórico y partidos de gobierno: mencionó a la senadora MARTA PERALTA, del Pacto Histórico, quien, según él, se ausentó de la votación; a RICHARD FUELANTALA, del movimiento indígena MAIS, quien también se retiró; y a la Senadora ANGÉLICA LOZANO, del Partido Verde, quien votó en contra. El cuestionó que se responsabilizara al Partido de la U o a la dirigencia vallecaucana por el fracaso legislativo, cuando en su opinión la responsabilidad recae sobre la falta de gestión política por parte del Gobierno Nacional, y del Ministro del Interior. Criticó también la existencia de supuestas comunicaciones del Ministerio en las que se afirmaba que al Valle del Cauca “había que pagarle todo”, considerando ese tipo de mensajes como improcedentes y ofensivos. Finalmente, citó una frase del expresidente uruguayo José “Pepe” Mujica, a quien calificó como el último gran referente de la izquierda, para enfatizar que lo único que la sociedad exige a los políticos es honradez intelectual, y sostuvo que el Presidente PETRO traicionaba a diario ese principio con sus actuaciones. Cerró su intervención manifestando su solidaridad con la Gobernadora del Valle del Cauca, con los vallecaucanos y con su partido político.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien inició extendiendo un saludo a los Concejales que aún permanecían en el recinto, a los líderes sociales presentes y a quienes seguían la sesión a través de las redes sociales. Expresó su respaldo a las manifestaciones del H C FELIPE MEDINA QUINTERO, señalando que compartía plenamente sus palabras en defensa no de un partido político o de una Gobernadora, sino de la democracia. Afirmó que las actuaciones recientes del Gobierno Nacional y las decisiones del presidente GUSTAVO PETRO, a su juicio, estaban afectando gravemente la institucionalidad democrática del país. Manifestó que en una democracia como la colombiana, disentir respecto a una reforma, una consulta o un proyecto nacional no podía convertirse en motivo de amenazas ni en retaliaciones políticas. Recalcó que las obras que el Gobierno Nacional debía ejecutar en el Valle del Cauca no constituían un favor, sino un deber constitucional, extendido no solo al departamento sino también a todas las regiones del país. Se refirió al caso del departamento de Antioquia, que según indicó también se veía afectado por amenazas del Gobierno central que atentaban contra su desarrollo, situación que también estaría padeciendo el Valle del Cauca. Señaló que dichas obras eran derechos adquiridos por los ciudadanos, financiadas con recursos públicos, proyectadas para el desarrollo regional, y respaldadas por el principio de

--	--	--

cuales según expresó no podían estar sujetas a retaliaciones políticas por parte del Gobierno Nacional hacia el departamento. En calidad de concejal del municipio de Cartago, exigió respeto por la autonomía territorial, por el Estado Social de Derecho y por el mandato popular que respaldó al actual Gobierno departamental. Insistió en que las diferencias ideológicas no debían traducirse en bloqueos institucionales ni en represalias políticas. Reiteró que su postura no se centraba en la defensa de personas o partidos, sino en la defensa del equilibrio de poderes, del orden jurídico y del desarrollo de una región que ha contribuido y seguirá contribuyendo al progreso de Colombia. Concluyó manifestando que, aunque el mensaje expresado desde la Corporación quizás no llegara a su destinatario, como Cartagüenos, vallecaucanos y colombianos era necesario alzar la voz y reiterar que el Concejo Municipal es un escenario legítimo para la defensa de los principios democráticos.

Consecutivamente interpelo la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien intervino para referirse a la situación de seguridad que afecta al departamento del Valle del Cauca. Manifestó que desde el municipio de Cartago también se debía alzar la voz frente a los hechos que vienen ocurriendo en la región, y citó como ejemplo el caso del niño Jamundí, víctima de un secuestro, situación ante la cual según expresó el Gobierno Nacional no se había pronunciado ni había tomado acciones concretas. Asimismo, hizo referencia a los recientes ataques contra la fuerza pública, mencionando específicamente el caso ocurrido en la ciudad de Cali, donde un artefacto explosivo detonó, dejando heridos y diversas afectaciones. Enfatizó que el reclamo al Gobierno Nacional no debía limitarse únicamente al tema de obras públicas, sino que también debía abarcar el fortalecimiento de la seguridad en el territorio. Concluyó su intervención señalando que el Valle del Cauca necesitaba y exigía la presencia del Gobierno Nacional, dado que, en su opinión, la región se encontraba a la deriva, y ese era un llamado urgente que debía hacerse desde todos los escenarios posibles.

Continuo con la palabra el H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, se sumó al llamado al Gobierno Nacional, y en particular al presidente de la república, a actuar con sensatez. Señaló que el Valle del Cauca no necesitaba advertencias, sino obras, respeto y resultados por parte del Gobierno Nacional. Indicó que así lo había manifestado también a través de sus redes sociales, en donde recalcó que la región requería hechos concretos y no amenazas veladas. Hizo alusión al caso lamentable del menor LIAN DAVID, cuya familia seguía esperando resultados y el regreso del niño a su hogar. Enfatizó que la falta de resultados en materia de seguridad era evidente, como lo había mencionado anteriormente la Concejala SANDRA, y mencionó la situación que se vivía en el batallón de infantería N.º 23 Vencedores, donde, según expresó, se podía constatar la precariedad en las condiciones de seguridad ante las amenazas constantes de los grupos armados al margen de la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 31 de 32
	ACTA NÚMERO 037 (19 MAY 2024)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

ley. Afirmó que el departamento se encontraba en una alerta roja y que, por tanto, se debía hacer un llamado enérgico al Gobierno Nacional. El reiteró su llamado al respeto por la democracia, por las diferencias ideológicas y por el ejercicio político de los congresistas, señalando que el presidente no debía actuar como líder de un partido político, sino como presidente de todos los colombianos, sin importar su afiliación política. Afirmó que como Cartagüeño, como vallecaucano y como concejal, exigía respeto para la región y para su gente. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien desde su curul en el Partido Conservador manifestó su solidaridad total con la Gobernadora del Valle del Cauca, con los ciudadanos y con los familiares de las víctimas que esperaban justicia. Señaló que las situaciones de violencia, inseguridad y amenazas desde el Gobierno Nacional no podían seguir profundizándose, y expresó su preocupación por la falta de respuestas institucionales. Rechazó enfáticamente cualquier forma de intimidación por parte del Gobierno Nacional y recalcó que este debía cumplir su deber de brindar apoyo a las regiones y atender las necesidades de las comunidades más vulnerables. Finalizó con un llamado claro y contundente: "Los vallecaucanos se tienen que respetar; no se pueden amenazar. Hay que reforzarlos, hay que ayudarles; para eso está el Gobierno Nacional: para aportar a las comunidades más necesitadas, no para intimidarlas."

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien manifestó su respaldo parcial a las intervenciones de sus compañeros en relación con la situación del Valle del Cauca. Señaló que los vallecaucanos no son responsables de lo que ocurra en el Congreso de la República, especialmente aquellos ciudadanos que no militan activamente en partidos políticos, pero que aportan diariamente al bienestar de la comunidad. Expresó su solidaridad total con los vallecaucanos, y en especial con quienes poco entienden de política, pero viven las consecuencias de las decisiones que se toman a nivel nacional. Indicó que el Valle del Cauca no debía ser castigado colectivamente por situaciones políticas y recordó que una parte significativa de su población apoyó al actual presidente en su elección, lo que hacía aún más preocupante el abandono estatal. Criticó el hecho de que el departamento sea líder nacional en "elefantes blancos", y afirmó que las obras no podían seguir paralizadas. Aprovechó su intervención para hacer un llamado a la reflexión, no solo al Gobierno Nacional, sino también a la Gobernadora del Valle, a quien le pidió coherencia y respeto por las diferencias, indicando que muchas veces su estilo de gestión también ha sido excluyente y cuestionable. Fn

se estanca en un puente con poca capacidad de desagüe, lo que provoca represamiento del agua y, eventualmente, desbordamientos que perjudican a los residentes de estos sectores. Lamentó que Empresas Municipales de Cartago ya no tenga a cargo la limpieza de caños, una decisión que calificó como perjudicial para la ciudad. Propuso conformar una cuadrilla de tres o cuatro personas dedicadas exclusivamente a la limpieza semanal de caños y zanjones, con un costo aproximado mensual de veinte millones de pesos, incluyendo materiales y apoyo logístico. Recalcó que, si bien la falta de cultura ciudadana influye en la problemática, no se podía desatender la responsabilidad de la Administración Municipal. Propuso que, desde la Oficina de gestión del riesgo, se adopten medidas urgentes y concretas, ya que esta situación se ha salido de control y está afectando gravemente a las comunidades más cercanas al afluente. Finalizó invitando a sus compañeros Concejales a apoyar cualquier iniciativa orientada a resolver este problema estructural.

CONVOCATORIA:

En último lugar, el Primer Vicepresidente manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, dio por finalizada la sesión a las 13:05 horas y convocó para el día 20 de mayo del 2.025 a partir de las 09:00 horas.



H.C. DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS
Primer Vicepresidente



MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaría de Actas.